



Referencia: C-039/23  
22 de julio de 2023

## **Misión de Observación Electoral de la OEA rechaza allanamiento a las sedes del TSE y del Movimiento Semilla**

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encabezada por el ex Canciller de Paraguay Eladio Loizaga, rechaza enérgicamente el nuevo allanamiento realizado el jueves a una de las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE), así como el llevado a cabo el viernes en la sede central del Movimiento Semilla.

Una vez más, la MOE/OEA condena la persecución política a funcionarios públicos y militantes partidarios por parte de entidades del Estado, quebrantando garantías mínimas de los ciudadanos, desconociendo la presunción de inocencia y el debido proceso. Lo anterior podría constituir graves violaciones a los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional, la Constitución de la República y los instrumentos internacionales.

Estas acciones, llevadas adelante tanto por el Organismo Judicial como por el Ministerio Público, están obstaculizando el natural transcurso del proceso electoral en perjuicio de una nación entera que quiere expresarse libremente en las urnas.

La MOE/OEA reitera, una vez más, su preocupación de cara a lo que resta del desarrollo de este proceso electoral. Preocupa la falta de certeza jurídica, la posibilidad de la descalificación arbitraria de alguna de las opciones que emanaron del voto el 25 de junio, los efectos de las investigaciones penales a los militantes partidistas, y la polarización que se ha profundizado en los últimos días con los recientes hechos.

El futuro de la democracia de Guatemala solo puede definirse en las urnas.

[https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-039/23](https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-039/23)